

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
RECTORIA

CONTRALORIA GENERAL REGIONAL TARAPACA		
TOMA DE RAZON 19 DIC 2008		
RECEPCION		
Juridica		
Toma Razon y Registro		
V.U.O.P.T.		
Auditoria Administrativa		
Contabilidad		
DECRETO N° 293		

MAT.: PROMULGA ORDENANZA
N° 566 DE FECHA 25.11.2008,
QUE APRUEBA LA 1ERA.
MODIFICACION PRESUPUES-
TARIA DEL AÑO 2008, DE LA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT.

IQUIQUE, 25 de noviembre del 2008.-

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 427 del 27.12.2007, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento N° 200 del 31.08.2005.

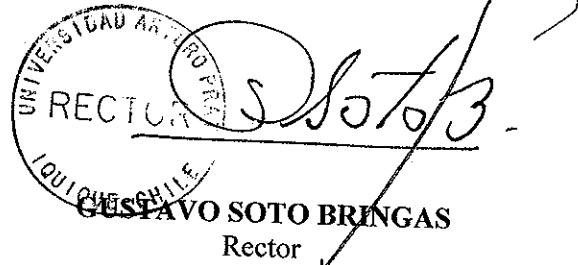
b.- El Acuerdo N° 2 adoptado en la Sesión Ordinaria No.4 de la Junta Directiva, celebrada el día 09 de septiembre del 2008.

DECRETO:

1.- Promúlgase la Ordenanza N° 566 de fecha 25.11.2008, que acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la 1era. Modificación Presupuestaria del año 2008, de la Universidad Arturo Prat, conforme a documento presentado por la Dirección General de Finanzas.

TOMESE RAZON, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


SECRETARIO GENERAL
ARIEL SMITH MARIN
Secretario General


UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
RECTOR
GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCION:

- Rectoría
- Contraloría
- Secretaría General
- Jefe Sección Personal
- Dirección de Gral. Administración y Desarrollo Inst.
- Dirección de Finanzas

GSB/ASM/ebb.

Tomo Razón

02 ENE 2009

DANIEL CAMPOS AVALOS
Contralor Regional de Tarapacá
Subrogante